

BASES PARA EL CONCURSO

“Ya somos 10k en Instagram”

ANTECEDENTES GENERALES: Universidad Autónoma de Chile, Institución de educación superior, en adelante denominada simplemente U. Autónoma, domiciliada en Porvenir 580, Temuco, RUT número 71.633.300-0, ha desarrollado e implementado un concurso denominado “Ya somos 10k en Instagram”, cuyas bases son:

PRIMERA: Desde el 28 de Julio y hasta el 08 de Agosto del año 2022, U. Autónoma lanzará el concurso señalado en el presente documento para todos aquellos usuarios que:

- 1.1: Sigam la cuenta de Instagram @postgrados.uautonoma.
- 1.2: Comenten la publicación fijada en el feed de la cuenta de Instagram @postgrados.uautonoma contándonos por que quieren ganar una beca para estudiar con nosotros.
- 1.3: Etiqueten a una (1) persona en su comentario.
- 1.4: La persona etiquetada también debe seguir la cuenta @postgrados.uautonoma.cl.

SEGUNDA: Se elegirán dos (2) ganadores. Un (1) ganador por seguir la cuenta @postgrados.uautonoma, comentar la publicación correspondiente y etiquetar a otra persona. El segundo ganador será la persona etiquetada del ganador principal. Ambos ganadores deben cumplir los requisitos mencionados en la cláusula anterior.

TERCERA: El premio para cada ganador corresponde a una (1) beca del 100% sobre el valor total del arancel para estudiar un programa de Diplomado 100% Online, el beneficiario deberá pagar sólo la matrícula correspondiente al programa. Siendo responsabilidad del beneficiario cumplir con los requisitos de admisión establecidos por cada programa.

CUARTA: La asignación de los premios se realizará mediante un sorteo en un máximo de tres días después del cierre del concurso entre todos quienes hayan cumplido con los requisitos de la cláusula primera.

Los ganadores se seleccionarán mediante la aplicación de un programa computacional llamado Random (www.random.org) que permite la elección de manera aleatoria, igualando las probabilidades de éxito para todos los registrados en el concurso.

QUINTA: Los ganadores del concurso serán publicados en la misma cuenta de Instagram con un máximo de 5 días hábiles después de que el concurso haya cerrado. U. Autónoma se reserva un día para comunicarse con los ganadores.

SEXTA: La información de los premios se entregará a través de Redes Sociales, y también por contacto telefónico, una vez que el ganador haga envío de sus datos personales por el mismo canal.

En caso de que los ganadores no respondan dentro de los 5 días hábiles siguientes, desde el anuncio de su premio se asignará a otro participante, mediante un nuevo sorteo en los mismos términos establecidos en la cláusula cuarta.

SEPTIMA: Si los ganadores presentan algún inconveniente para hacer efectivo el cobro de su premio, deberá indicarlo al momento de ser contactado y no tiene derecho alguno de exigir postergación ni compensación alguna a la U. Autónoma.

Todo gasto, no detallado en estas bases, en que incurra la persona ganadora para hacer efectivo el cobro de su premio, será de su entero cargo y responsabilidad, sin que pueda cobrarse posteriormente a U. Autónoma.

Este concurso no es válido para trabajadores de U. Autónoma, sus empresas relacionadas, filiales y coligadas. Tampoco podrán participar los proveedores de agencias de publicidad, marketing y comunicación, ni sus familiares directos.

El premio objeto del presente concurso no es transferible o canjeable por otra especie.

OCTAVA: Todos los impuestos, cargos, que correspondan al premio serán de cargo y pago exclusivo del ganador del premio.

NOVENA: Todos los participantes del presente concurso autorizan expresamente y desde ya a U. Autónoma para difundir sus nombres e imágenes en relación con su participación en la promoción, renunciando en este acto a recibir cualquier tipo de compensación o indemnización, sea en dinero o en especies, por dicha difusión.

DECIMA:

1. El hecho de acceder a este concurso, y al premio asociado al mismo, implica necesariamente la aceptación de las presentes bases.
2. El concurso será informado al público a través de todos los medios de comunicación que U. Autónoma estime pertinentes, tales como: redes sociales, minisitios, landings y sitio web de U. Autónoma.

DECIMA PRIMERA: La Universidad Autónoma se reserva el derecho, en caso de no llegar al número mínimo de matrículas (20), suspender o postergar el inicio del programa. En este caso el ganador podrá escoger otro programa de similares características.